REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 12 de agosto de 2026

VAU2026EE003202

Señores
ALIMENTOS APRENDER
ANDRES MAURICIO SARMIENTO MASMELA
atencion@uapa-pae.gov.co
Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud recursos Planeación PAE vigencia 2027 ETC Vaupes

Cordial saludo;

La secretaría de Educación Departamental, continúa trabajando en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento para lograr el acceso y la permanencia escolar con el apoyo del Programa de Alimentación Escolar-PAE. En este sentido y en atención a la Resolución 18858 de 2018, la entidad ha venido trabajando en la implementación del PAE para pueblos indígenas, teniendo en cuenta que contamos con población mayoritariamente indígena en todas las Instituciones Educativas del departamento.

Gracias a los recursos asignados para la vigencia 2026, la Entidad logró a través del Programa de Alimentación Escolar PAE atender el 70% de la población estudiantil del Departamento. Sin embargo, es necesario indicar a la UAPA que la Entidad necesita avanzar en la universalización del programa y en consecuencia es necesario presentar las siguientes consideraciones:

- **Ampliación de cobertura**: es preciso indicar que, el programa de alimentación escolar-PAE Indígena, ha venido aumentando la cobertura de atención pasando de un 51% en 2024 a un 63% para 2025 y un 70% para la vigencia 2026. Adicionalmente hemos recibido solicitudes de diferentes organizaciones indígenas del Departamento solicitando la priorización de sedes educativas rurales para la vigencia 2027 correspondiente a cada jurisdicción.
- **Aumento de establecimiento educativos con Jornada única**: Desde el año 2025 se viene implementando la estrategia de JORNADA UNICA y teniendo en cuenta los lineamientos del programa se debe priorizar a estos establecimientos educativos para garantizar el de complemento tipo almuerzo. Actualmente, tres establecimientos educativos implementan Jornada Única: Internado Rural de Pueblo Nuevo (Internado), Colegio Rural de San Javier (Internado) y Colegio Departamental Bocas del Yi (Internado), donde se debe brindar un complemento Almuerzo que aporta un mínimo del 30% de energía y nutrientes diarios, lo cual, implica el aumento en el costo del complemento alimentario.

Para el año 2027 se planea incluir una Institución educativa adicional para implementar la jornada Única (Colegio Departamental de Inaya)

- **Cofinanciación del PAE en Vaupés**: La Gobernación del Vaupés no cuenta con recursos para cofinanciar el PAE, toda vez que el Departamento tiene limitados sus ingresos y presupuestalmente no es posible destinar dinero de otros rubros para este programa. En este sentido, la ETC Vaupés NO cuenta con recursos adicionales para cofinanciar el programa, toda vez que la única fuente de recursos con los que se cuentan son los asignados por la UApA, a través de los recursos del Presupuesto General de la Nación-PGN.
- **Aumento de la necesidad de talento humano para el seguimiento, monitoreo y control:** al contar con una mayor cantidad de complementos contratados, así como de sedes educativas beneficiadas, se hace necesario aumentar la cantidad de personal que apoya la supervisión de los contratos debido a que, por la dispersión geográfica del departamento el desplazamiento de una institución educativa a otra demanda tiempo y presupuesto.

Dejamos a su consideración las situaciones expuestas y en espera de una respuesta positiva. De ante mano agradecemos a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender y al Gobierno Nacional por el respaldo brindado a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Vaupés.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: VICTORIA SANCHEZ ZAPATA
Revisó: YOINER MARIANO PEÑA CRUZ
HENRY MAURICIO ZULUAGA GIRALDO

Anexos: